



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 925.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL MINISTRO GUSTAVO GÓMEZ COMAS, DIRECTOR DE POLÍTICA CONSULAR, PARA QUE PARTICIPE DE LA REUNIÓN TÉCNICA REGIONAL SOBRE MOVILIDAD HUMANA QUE TENDRÁ LUGAR EN LA CIUDAD DE QUITO, REPÚBLICA DEL ECUADOR, LOS DÍAS 3 Y 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Asunción, 31 de agosto de 2018

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGAC/N° 503/2018 del 30 de agosto de 2018, por medio del cual el Director General de Asuntos Consulares solicita a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos su parecer favorable a los efectos de posibilitar la participación del Ministro Gustavo Gómez Comas, Director de Política Consular, en la Reunión Técnica Regional sobre Movilidad Humana que tendrá lugar en la ciudad de Quito, República del Ecuador, los días 3 y 4 de septiembre de 2018, evento al que fue invitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad del citado país; y

CONSIDERANDO:

Que la organización el evento financiará los pasajes aéreos y el viático pertinente a favor del Ministro Gustavo Gómez Comas.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar al Ministro **Gustavo Gómez Comas**, Director de Política Consular, para que participe de la Reunión Técnica Regional sobre Movilidad Humana que tendrá lugar en la ciudad de Quito, República del Ecuador, los días 3 y 4 de septiembre de 2018.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____